



Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 05 de agosto del año 2025, la Comisión electoral establecida con fecha 12 de junio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comuna:

“ Junta de Vecinos Villa Los Volcanes ”

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- **Fecha de la elección :** 30 de agosto del año 2025.
- **Horario :** Inicio 10:00 termino 18:00 hrs.
- **Lugar y dirección :** sed JIVV. Villa Los Volcanes.
Av. Quebrada Blanca 917.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

“ Junta de Vecinos Villa Los Volcanes ”

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Margarita Barraza García.</u>		
2	<u>Josauvino Cornejo Gomez</u>		
3	<u>Quinto Arcevaldo Pizarro</u>		

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Margarita Verónica Barraza García

C. Identidad: [Redacted] N° Celular: [Redacted]

Correo Electronico: [Redacted]

 Firma	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA SECRETARÍA MUNICIPAL RECEPCIÓN OPEJU
	Fecha: <u>05-08-2025</u> Hora: <u>10:10</u> Funcionario/a: <u>CCR</u>